



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 17 ABR. 2001

RES. HD. Nº 256 - 01

VISTO:

El informe de promoción elevado por el docente responsable del Taller III (Educación no Formal) de la Escuela de Ciencias de la Educación, correspondiente a los alumnos que cursaron en el período lectivo 2000; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Res.H.Nº 182/92 Reglamento de Talleres;

Que corresponde por lo tanto emitir la presente resolución de promoción del Taller III (Educación no Formal) correspondiente al período lectivo 2000;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

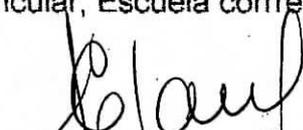
RESUELVE:

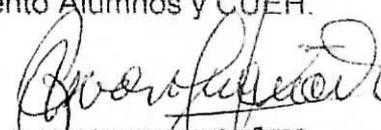
ARTICULO 1º.- DAR POR PROMOVIDO a los siguientes alumnos de la Carrera de Ciencias de la Educación, el Taller III (Educación no Formal):

L.U.Nº 703.524 ALONSO, SILVANA VALERIA
L.U.Nº 702.724 ALVARADO, GRACIELA MARIA
L.U.Nº 703.561 CARDOZO, VANESA KARINA G.
L.U.Nº 703.619 GUAYMAS, ANA CAROLINA
L.U.Nº 703.690 ORTIZ, CARINA ELIZABETH
L.U.Nº 703.733 ROMERO, MARCELA BEATRIZ
L.U.Nº 703.734 ROMERO, MARIELA CECILIA
L.U.Nº 703.744 SANCHEZ, PATRICIA ISABEL

ARTICULO 2º.- ESTABLECER como fecha de promoción del Taller al que se hace referencia en el artículo anterior, el 14/02/2001, fecha en que el docente elevó el informe correspondiente, el mismo quedará en el archivo del Departamento Alumnos de esta unidad académica.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a los interesados, Dirección de Control Curricular, Escuela correspondiente, Departamento Alumnos y CUEH.


MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.


Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIREIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES

